

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 177

Fecha Estado: 07/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190053500	Ejecutivo Singular	EDYFICAR S.A.S	GABRIEL JAIME GALLEGO CORREA	Auto resuelve solicitud No accede a la solicitud de desglose, pone en conocimiento	06/10/2022		
05001400300220210019000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUCESITAS RECREACIONES S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	06/10/2022		
05001400300220210066000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS MANUEL VITOLA DELGADO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	06/10/2022		
05001400300220210105900	Ejecutivo Singular	LUZ DARY MONSALVE	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220210105900	Ejecutivo Singular	LUZ DARY MONSALVE	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar embargo	06/10/2022		
05001400300220210129600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CESAR AUGUSTO LOZANO LEAL	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín, acepta sustitución poder	06/10/2022		
05001400300220210129600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CESAR AUGUSTO LOZANO LEAL	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	06/10/2022		
05001400300220220049700	Ejecutivo Singular	FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	NANCY YOLANDA DUQUE YATE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, requiere parte demandante, acepta renuncia poder	06/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220049700	Ejecutivo Singular	FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	NANCY YOLANDA DUQUE YATE	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	06/10/2022		
05001400300220220068000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	MARCOS BENICIO DUEÑAS VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220220068000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	MARCOS BENICIO DUEÑAS VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar	06/10/2022		
05001400300220220068600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN FELIPE HERNANDEZ ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220220068600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN FELIPE HERNANDEZ ALZATE	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar	06/10/2022		
05001400300220220068900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	LAURA VANESA VASCO MORELLI	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220220068900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	LAURA VANESA VASCO MORELLI	Auto ordena oficiar A la EPS	06/10/2022		
05001400300220220070000	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	SAMUEL ISIDRO URIBE MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220220070000	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	SAMUEL ISIDRO URIBE MORENO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	06/10/2022		
05001400300220220070200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	LUIS MARIA PARADA FONSECA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	06/10/2022		
05001400300220220070500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YERSON ALBERTO BENAVIDES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220220070500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YERSON ALBERTO BENAVIDES	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	06/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220070900	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220220070900	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	06/10/2022		
05001400300220220071100	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	EDIER GERLEY REYES SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/10/2022		
05001400300220220071100	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	EDIER GERLEY REYES SALAZAR	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar embargo	06/10/2022		
05001400300220220072000	Interrogatorio de parte	MARIA ELSY SALAZAR CRUZ	DIOCELINA DE JESUS HOYOS DE ROJAS	Auto admite demanda Fija fecha para llevar a cabo interrogatorio de parte para el día 01 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. Ordena notificar a la solicitada, REQUIERE apoderado solicitante	06/10/2022		
05001400300220220072400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	MARIA NANCY GONZALEZ RAMIREZ	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE AMAGÁ - ANTIOQUIA (reparto)	06/10/2022		
05001400300220220096700	Tutelas	JOHN ALBERTO GOMEZ PEDROZA	AFP PORVENIR	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la entidad accionada, niega aclaración, ordena remitir expediente	06/10/2022		
05001400300220220099100	Tutelas	ZULMA MARIA CADAVID SOSA	AFP PROTECCION S.A	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la entidad accionada, ordena remitir expediente	06/10/2022		
05001400300220220106100	Tutelas	ANDRES ROLDAN BUITRAGO	EPS SURA	Auto admite tutela Vincula - Decreta Prueba de oficio - Requiere accionante	06/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO